



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0000001

**DIRECCIÓN REGIONAL OCTAVA- HUETAR
NORTE**



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
14 SEP. 2022 9:32
RECIBIDO CONFORME
Paola Jiménez Sandi

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

MANUEL SALAS CORRALES

PERIODO DE GESTION

16/06/2021 al 01/09/2022



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y artículo 12 de la Ley General Interino, 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente y órgano respectivo a su sucesor, el suscrito en rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente al 16 de junio de 2021, hasta el 01 septiembre 2022

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- **En cuanto a la Seguridad Comunitaria y Comercial, programa GREAT, Violencia Intra Familiar (VIFA), durante la gestión se realizaron los siguientes trabajos en conjunto con el encargado de los Programas Preventivos, durante los años 2021- 2022.**

Año 2021

- a) Se cuenta con un total de 166 comercios capacitados en el Programa de Seguridad Comercial.
- b) Se cuenta con 127 Comités de Seguridad Comunitaria capacitados.
- c) Se cuenta con 08 redes distritales distribuidas de la siguiente manera: 01 en Zarcero, 01 en Guatuso, 01 en Río Cuarto, 04 en San Carlos Este, 01 en San Carlos Oeste.
- d) Se cuenta con 02 Redes Cantonales de Seguridad Comunitaria distribuidas de la siguiente manera: 01 en Guatuso, 01 en San Carlos Este.

- **DIP**

Año 2021

Por venta de droga se detuvieron en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público:

- 06 personas en el Distrito de Pital
- 01 persona en el Distrito de Aguas Zarcas
- 01 persona en el Distrito de Río Cuarto
- 02 personas en el Distrito de Ciudad Quesada

Por Robo agravado se detuvo a 01 persona en el Distrito de Aguas Zarcas.

Año 2021

- a) Se realizaron 11 Reuniones de Rendición de Cuentas de Primer Nivel.
- b) Se realizaron 60 Reuniones de Rendición de Cuentas de Segundo Nivel.
- c) Se cumplió al 100% las supervisiones de cumplimiento del SIMEP.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- d) Se realizaron 11 Reuniones EDO a nivel Regional.
- e) Se realizaron 60 reuniones EDO a nivel de Delegaciones Policiales.

Año 2021

- a) Nivel de cumplimiento de las actividades del 83%.
- b) Se realizaron actividades como celebración del día de la madre, rincón patrio celebración del día del hombre, celebración del día internacional de la mujer, celebración del día del padre.
- c) Se capacitaron 15 efectivos en debida cadena de custodia para la protección y conservación del sitio del suceso, las evidencias, procedimiento de embalaje, y la redacción del informe.
- d) Personal con retroalimentación en control de muchedumbre 12 oficiales.
- e) Curso de Plan de fortalecimiento técnico grupos GAO total 20 funcionarios.
- f) Actualmente se cuenta con 02 funcionario capacitados como Oficiales de Tránsito.

En lo referente al cumplimiento de valores, se informa los porcentajes alcanzados en el I Semestre del periodo 2022, según la gráfica adjunta al Oficio MSP-DM-DVURFPDGF-DO-0264-2022, emitido por el Comisionado Raúl Rivera Bonilla, Director de Operaciones se constata el cumplimiento total de las metas asignadas: .

Dirección Policial	Porcentaje Ejecución a Junio 2022
Primera San José	
Segunda Alajuela	100%
Octava Huetar Norte	100%
Novena Huetar Atlántico	100%

En lo referente al Plan Anual Operativo establecido para cumplimiento, por parte de nuestra región, el cual fue debidamente entregado a cada delta, de nuestra jurisdicción, en el mes de enero, donde se asignaron las metas que deberá ejecutar cada delegación cantonal. Remito a su autoridad lo alcanzado a la fecha de hoy.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Nivel de Cumplimiento Acciones PAO 2021

1- Cantidad de reuniones con la Mesa de Articulación Local para el desarrollo y seguimiento de la Estrategia Sembremos Seguridad.	12
3- Porcentaje de encuestas de recolección de información de la Estrategia Sembremos Seguridad completada según el tiempo y lineamientos establecidos.	20%
4- Porcentaje de oficiales de policiales en servicio que completaron en el tiempo requerido la encuesta policial.	20%
5- Cantidad de Mic Mac desarrollados en sesiones de trabajo con al menos tres actores locales y un representante del gobierno local.	2
6- Cantidad de Triangulo de las violencias desarrollados en sesiones de trabajo con al menos tres actores locales y un representante del gobierno local.	2
7- Porcentaje de líneas de acción que fueron validados con el gobierno local .	20%
8- Porcentaje de líneas de acción que fueron validados en la mesa de articulación local	20%



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

--	--

16- Porcentaje de delegaciones que cuenta con una red de seguridad comunitaria activa	100%
---	------

22- Cantidad de reuniones de rendición de cuentas a nivel de la Dirección Regional donde se presenten los resultados del informe territorial de la Estrategia Sembremos Seguridad. (jefes a director)	1
23- Cantidad de reuniones de rendición de cuentas a nivel de la Delegación Policial donde se presenten los resultados del informe territorial de la Estrategia Sembremos Seguridad. (equipo staff a jefe).	2
24- Cantidad de reuniones de Rendición de Cuentas con la comunidades organizadas donde se presenten los resultados del Informe Territorial de la Estrategia de Sembremos Seguridad.	2
74- Realizar actividades que fomenten la perspectiva de género inclusiva	4

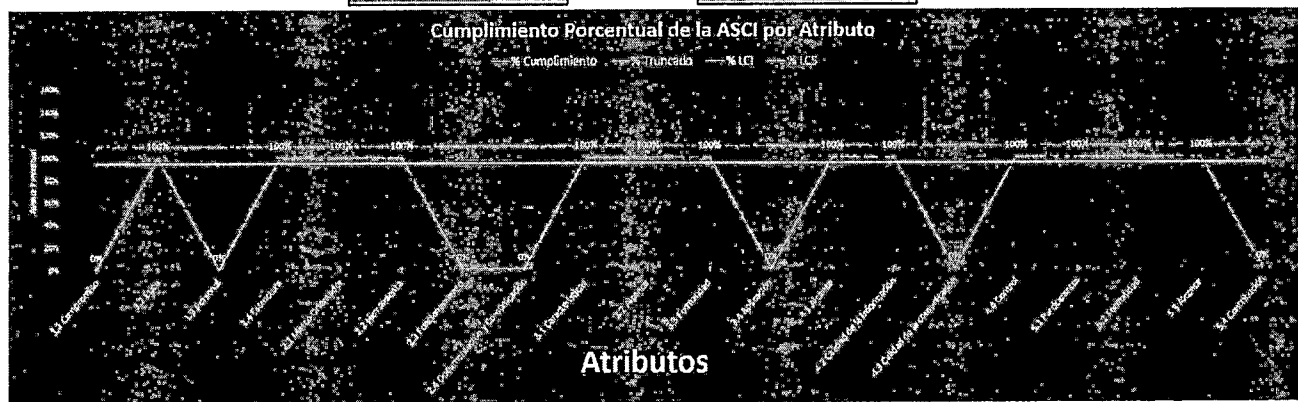
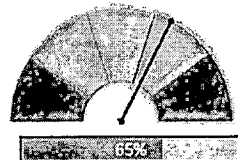
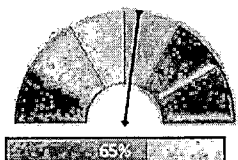


MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
TABLERO DE CONTROL ASCI
Período 2022



Avance Porcentual de la ASCI

Avance Porcentual Truncado de la ASCI





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

ALCANCE ANUAL PAO 2022



En cuanto a Comunitarias/Comercios/Redes Distritales y cantonales para el 2022 en la Región Octava, se desglosa de la siguiente manera:

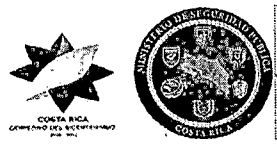
Delta 83	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	15	12	1	0

Delta 86	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	9	14	1	1

Delta 87	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	18	18	1	0

Delta 82E	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	86	62	4	1

Delta 82O	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	38	21	1	0



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
Total	149	123	8	2

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el que hacer de la unidad.

DECRETO EJECUTIVO 43065. REFORMA AL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LOS CUERPOS POLICIALES ADSCRITOS AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA-INDICADAS EN EL TITULO III ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA.

> Mejoramientos de Infraestructura

La Dirección Regional Huetar Norte se divide en 5 cantones operativos entre los cuales se subdivide en un total de 19 edificios utilizados actualmente donde se pueden encontrar tantos edificios prestados, alquilados y propiedad del Ministerio de Seguridad Pública los cuales se detallan a continuación:

Dirección Regional: Este es un inmueble alquilado mediante contrato N°2018CD-000004-000710001 con fecha de vencimiento del 2/3/2027, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-ARSCQ-656-2019, con fecha de vencimiento del 8/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, presenta problemas de parqueos y cobertura celular.

Taller Satélite: Este es un inmueble prestado propiedad de la Municipalidad de San Carlos el cual no se tienen registros exactos desde cuando está siendo utilizado por el Ministerio de Seguridad Pública, la Municipalidad mantiene intenciones de recuperarlo pero a la actualidad no se ha logrado entregar debido a su importancia ya que está siendo utilizado como taller satélite policial y no se tiene otro lugar para



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

realizar dichas funciones, se han realizado reuniones con el Viceministro Randall Vega y alcaldes para una posible donación al Ministerio de Seguridad Pública pero no ha obtenido frutos positivos a la fecha.

San Carlos Este (Ciudad Quesada): Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° 0432021000100293-00 con fecha de vencimiento del 6/12/2030, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-ARSCQ-646-2019, con fecha de vencimiento del 3/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Florencia: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° 2016-CD-0000172-0007100001 con fecha de vencimiento del 16/12/2025, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-914-2019, con fecha de vencimiento del 14/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Aguas Zarcas: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° C-41-2014, con fecha de vencimiento del 24/11/2023, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° FP-RHN-ARSAZ-399-2019, con fecha de vencimiento del 19/7/2024, este edificio presentó orden sanitaria N° OS-055-2020, orden que se realizó el levantamiento mediante documento N° COI-034-2021, con fecha 09/09/2021, se encuentra en actualmente en óptimas condiciones y el dueño muestra interés en realizar mejoras al edificio.

Venecia: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°22-2014, con fecha de vencimiento del 11/7/2023, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° FP-RHN-ARSAZ-400-2019, con fecha de vencimiento del 19/7/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Pital: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° **043202000010065-00**, con fecha de vencimiento del **24/2/2029**, actualmente se mantiene en óptimas condiciones, pendiente tramite de permiso de funcionamiento.

Puesto Policial de Boca del Río San Carlos: Este Puesto Policial es un inmueble que se encuentra en el margen izquierdo del Río San Carlos y está propiamente en la desembocadura de este Río al San Juan, se encuentra construido dentro del áreas de conservación del Río, además de estar dentro de la milla Fronteriza con Nicaragua, por lo que no se tiene documentación de esta propiedad, actualmente se cuenta con una Orden Sanitaria N° **OS-040-2021** vigente con desalojo inmediato del edificio, no se encuentra habitado por funcionarios policiales y los servicios públicos fueron suspendidos, los activos fueron trasladados a la Puesto Policial de Minaet en Boca San Carlos. Este edificio fue declarado inhabitable.

La Palmera: Esta Delegación Distrital es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° **PSF-ARSCQ-656-2019**, con fecha de vencimiento del **3/10/2024**, este edificio se encuentra muy deteriorado, por parte de la Subdirección General se informó que ya se cuenta con los materiales para la remodelación, mediante reunión realizada en el año 2021 con la Subdirección General se informó que por medio del Ministerio de Trabajo se realizaran las coordinaciones para el pago de la mano de obra.

Puesto Policial de Boca San Carlos MINAET: Este Puesto Policial es un inmueble que se encuentra en el margen derecho del Río San Juan, es propiedad del MINAET, se cuenta con convenio de Comodato vigente hasta el **31/12/2021**, mediante documento N° **SINAC-ACAHN-DR-R-012-2020**, el día 10/12/2021 se envió documento N° **MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UA-3045-2021** solicitando prórroga para seguir con el convenio. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

San Carlos Oeste (La Fortuna): Esta Delegación Cantonal es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

de funcionamiento N° RHN-ARS-F-921-2019, con fecha de vencimiento del **2/10/2024**, este edificio se encuentra muy deteriorado, se está trabajando en la posible donación de un terreno para ingresar como proyecto BID en conjunto con la oficina del despacho del Viceministro.

La Tigra: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° **2018-335-01 DGFP**, con fecha de vencimiento del **16/1/2028**, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° **RHN-ARS-F-922-2019**, con fecha de vencimiento del **2/10/2024**, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Chachagua: Esta Delegación Distrital es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo con intenciones de realzar la donación al Ministerio de Seguridad Pública, la gestión se realizó únicamente hay que realizar corrección de medidas por parte de la ADI para seguir con el proceso, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° **PSF-771-2019 SR**, con fecha de vencimiento del **4/10/2024**, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, únicamente algunos detalles de pintura.

El Castillo: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° **RHN-ARS-F-1023-2019**, con fecha de vencimiento del **4/10/2024**, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, es poco utilizado por los policías, se tiene únicamente en caso de emergencias.

Venado: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, se encuentra en proceso de información posesoria, es utilizado por funcionarios policiales y se encuentra en regular estado, la ADI realiza mantenimientos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Monterrey: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°69-2015, con fecha de vencimiento del 7/8/2024, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-923-2019, con fecha de vencimiento del 2/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Zarcero: Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°89-2015, con fecha de vencimiento del 06/01/2025, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° 114, con fecha de vencimiento del 26/08/2021, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Guatuso: Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°C-16-2014, con fecha de vencimiento del 23/6/2023, actualmente se está trabajando para ser tomado en cuenta como proyecto BID en conjunto con la oficina del despacho del Viceministro, ya está para la segunda etapa.

Katira: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, pero es un edificio deteriorado.

Río Cuarto: Esta Delegación Cantonal es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° 236-2019, con fecha de vencimiento del 23/7/2024, actualmente se cuenta con una Orden Sanitaria N°DARSG-0247-2017, se encuentra habitado por funcionarios policiales, se realizó mejoras en el edificio, pero aún está pendiente algunos drenajes y sistema de Gas GLP.

Santa Rita: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, pero es un edificio deteriorado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Nueva Cinchona: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, se está a la espera de la donación por medio de la CNE, en 2021 se enviaron documentos solicitando dicha donación.

Atención de la pandemia:

Se cuenta con agentes químicos y el equipo necesario para la fumigación en vehículos e instalaciones en atención de la pandemia.

Proyectos BID

Actualmente en esta Dirección Regional se cuenta con 3 propuestas para Proyectos BID las cuales se detallan:

1. Cantonal de San Carlos Este (Ciudad Quesada), esta propuesta fue enviada y según la operatividad para el terreno postulado es viable, con algunos inconvenientes técnicos pero solucionables según información del área técnica del despacho del Viceministro Randall Vega.
2. Cantonal de San Carlos Oeste (La Fortuna), Se cuenta con la problemática del terreno, es propiedad del Ministerio de Educación Pública (MEP) pero aún no se logra dar con el traspaso a nombre del Ministerio de Seguridad Pública.
3. Cantonal de Guatuso, ya se encuentra para la segunda etapa, técnicamente todo está para iniciar a finales 2022 la construcción.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El cumplimiento para del SCI (Sistema de Control Interno) y SEVRI fue de:

2021

- Se logró SCI 100 %
- Se logró SEVRI 100%

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Entre las principales acciones emprendidas para mejorar el Sistema de Control Interno Institucional y que se encuentran detalladas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional se mencionan las siguientes:

- Se generó herramientas digitales para seguimiento de los reincidentes en delitos contra la propiedad.
- Se generó herramienta digital para el control preventivo de vehículos regionales.
- Se generó herramienta digital para fichas de identificación del personal policial Regional.
- Se hizo recordatorio al personal mediante circulares y oficios las funciones según su cargo de acuerdo al II Manual de Puestos.
- Se implementó control de los vehículos, así como sus ocupantes que ingresan y/o salen de las instalaciones de esta Dirección Regional.
- Se implementó control mediante libro de bitácora de entrega y recibido de llaves de los vehículos asignados a esta Dirección Regional.
- Instalación de sistema biotrac en las Delegaciones de San Carlos Este, Zarcero, Guatuso y Río Cuarto, para el control de entrada y salida del personal policial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Producto del trabajo y las gestiones propias de este servidor para asegurar la gestión, mejorar la seguridad ciudadana y contribuir directamente con la prevención de DCP y DCV, gestionándose seis motocicletas, mismas que fueron trasladadas de la UIP para la Dirección Regional Octava, Huetar Norte, cabe destacar que es todos los casos se realizó el trámite correspondiente.

Detalle:

<u>Aumento de motocicletas en la Dirección Regional Octava, Huetar Norte</u>				
Marca	Estilo	Código	Patrimonio	Placa
Yamaha	XT 660	3847	0205-106783	08-7247
Yamaha	XT 660	3855	0205-106791	08-7255
Yamaha	XT 660	3837	0205-106773	08-7257
Yamaha	XT 660	3838	0205-106774	08-7248
Yamaha	XT 660	3085	0205-052372	08-6286
Yamaha	XT 660	3160	0205-054139	08-6441

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Convenios de Cooperación en trámite:

1. Municipalidad de Río Cuarto. (pendiente enviar documentos por parte de la Municipalidad).
2. Municipalidad de Zarcero. (pendiente enviar documentos por parte de la Municipalidad).



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Proyectos pendientes con característica de donaciones.

- **Propiedad MAG Ciudad Quesada:** Esta propiedad se encuentra en proceso de donación al Ministerio de Seguridad Pública como cumplimiento para la creación de un Proyecto BID.
- **Propiedad Bomba Cutris Ciudad Quesada:** Se está a la espera de donación por parte de RECOPE, ya el proyecto de ley fue aprobado por los diputados.
- **Propiedad La Fortuna de la Familia Quesada:** Esta propiedad se encuentra en proceso de donación al Ministerio de Seguridad Pública como cumplimiento para la creación de un Proyecto BID.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Esta Dirección Regional no maneja presupuesto o caja chica.

<u>➤ Presupuesto de combustible mensual para la Dirección Regional Octava Huetar Norte</u>	
Dirección Regional	₡ 5 922 174,00
Delegación Policial de San Carlos Este	₡ 7 581 113,00
Delegación Policial de San Carlos Oeste	₡ 5 441 959,00
Delegación Policial de Zarcero	₡ 2 170 409,00
Delegación Policial de Río Cuarto	₡ 2 680 001,00
Total asignado	₡ 23 795 656,00



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- La motivación del personal con el que se labora es primordial para el logro de los objetivos, pues el personal motivado da mayor rendimiento en su labor.
- Dicha motivación como es bien sabido no es fácil, lo primero es saber qué es lo que motiva a cada persona, pues todos somos diferentes, y a partir de ahí, empezar la motivación. Podría ser una nota de felicitación por un buen trabajo realizado, reconocimiento ante los demás funcionarios por un buen trabajo sobresaliente, nombramiento del mejor funcionario del mes, entre muchos otros.
- Mantener las reuniones periódicas con las fuerzas vivas de la comunidad para fortalecer el binomio policía-comunidad.
- Mantener y perfeccionar las medidas de control interno existentes y si es el caso implementar algunas otras; esto, con el propósito de lograr la consecución de los fines planeados, y mejorar cada vez más en nuestro quehacer diario.
- Seguimiento de los Convenios Interinstitucionales: los esfuerzos de prevención y control de la criminalidad deben involucrar a los distintos actores que tienen que ver con este fenómeno, de manera que es de vital importancia, mantener y fortalecer los convenios existentes y avanzar en esta línea con los demás actores estatales y no estatales.
- Seguimiento al proceso contar con nueva infraestructura en la Delegación de La Palmera, y Katira de Guatuso; así como dotar de nuevas instalaciones a la Delegación Policial San Carlos oeste.
- Seguimiento Permanente al Análisis Criminal: para poder dar una respuesta adecuada a la situación de seguridad de la Región; es necesario, mantener el seguimiento del comportamiento de la criminalidad asegurando el desarrollo de estrategias rápidas y efectivas de prevención y la articulación de esfuerzos conjuntos que permitan mejorar los resultados alcanzados hasta ahora.
- Dar continuidad a las capacitaciones en las Escuelas y Colegios de los programas de Pinta Seguro, Violencia intra familiar a los niños y jóvenes.
- Crear conciencia en los encargados de programas para que organicen más comunidades seguras, pero además que le den el seguimiento adecuado a cada comunidad organizada.
- Crear conciencia en el personal policial administrativo, sobre la importancia de la labor



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

que se realiza, así como de velar por el cuidado y el buen uso de los activos asignados a esta Dirección Regional, fomentar el compañerismo.

- Promover la capacitación constante del personal, en temas de interés y actualidad que sean de utilidad de la Fuerza Pública y el quehacer diario.
- Acatar las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República y de los superiores.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las faltas leves, faltas graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.
- Realizar supervisión constante en el área de Recursos Humanos, para prevenir inconsistencias en la tramitología de documentos relacionados del personal policial y administrativo.
- Realizar supervisión constante en el área de Intendencia, para garantizar el buen uso de los insumos que se reciben a fin de evitar desperdicios.
- Dar seguimiento las Red Distrital de Ciudad Quesada y de Pital.
- Genera la red Cantonal de San Carlos.
- Dar Seguimiento al proyecto de cámara de la Municipalidad, por una ciudad segura.
- Dar seguimiento al proyecto de cámara para el Distrito de Pital, por parte de la Red Distrital de Seguridad.
- Dar seguimiento a convenio con la Cámara de Comercio de la zona norte, en tema de seguridad con la unidad móvil financiera de Ciudad Quesada y Fortuna.
- Dar seguimiento al convenio que se generó para préstamo de inmueble pasar el puesto de Boca San Carlos a dichas instalaciones.
- Dar seguimiento al convenio que se generó con RECOPE para la futura construcción de la delegación de Cantonal de San Carlos Este y con el MAG.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos en beneficio de la seguridad ciudadana.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Garantizar la presencia de las Jefaturas en las Sesiones de Concejo Municipal; a fin de conocer la realidad de la problemática social de cada uno de los cantones y de esta forma poder articular acciones en beneficio del desarrollo social.
- Continuar la gestión de convenios con las Municipalidad par temas de celebración en seguridad, en especial tema de ayuda en reparaciones menores de vehículos, entre otras, mismos establecido como acciones a generar el SEVRI

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

a- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.

b- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

c- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante la gestión no se recibió ninguna instrucción especial en este apartado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Desde este despacho de la Subdirección regional no se gestionó ningún informe en relación con la auditoría.